



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
Delegación territorial de Granada



Conservatorio Profesional de Música
"José Salinas"
BAZA

ACCESO A ENSEÑANZAS BÁSICAS. PRUEBA DE APTITUD

Medidas de carácter general.

- a. Se ruega máxima puntualidad.
- b. Es obligatorio el uso de mascarilla en el centro. Cada persona aspirante deberá acudir provisto de su propia mascarilla y no se permitirá el acceso o la permanencia en el centro de las personas que no estén provistas de este elemento de protección.
- c. El centro cuenta con dispensadores de geles hidroalcohólicos a disposición del público, pero desde Sanidad se recomienda que cada persona aspirante acuda con su propio dispensador de hidrogel y lo use antes y después de la prueba.
- d. Solo se permitirá el acceso al centro a una persona acompañante por cada participante menor de edad.
- e. Se deben seguir las indicaciones sobre la entrada al centro, acceso al aula de la prueba (Biblioteca) y salida del centro.
- f. Al finalizar la prueba, los participantes no podrán permanecer en las dependencias del centro ni en las zonas aledañas más allá del tiempo estrictamente necesario.

MUY IMPORTANTE

El alumnado NO debe acudir al centro si muestran síntomas compatibles con la afectación por COVID-19, diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.